

**CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE:
Maestro en Educación Primaria**

NÚMERO DE PLAZAS Y ADMISIÓN

- ✓ NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS CURSO 14/15: 50 plazas
- ✓ REQUISITOS PREVIOS DE TITULACIÓN:
 - Diplomatura en Maestro en Educación Primaria
 - Diplomatura en Maestro en Lengua Extranjera
 - Diplomatura en Maestro en Educación Musical
 - Diplomatura en Maestro en otra especialidad propia de la etapa
 - Otros títulos de Maestro propios de la etapa (Profesorado EGB, etc.)

- ✓ BAREMACIÓN PARA LA ADMISIÓN:

Si las solicitudes superan las plazas ofertadas, se aplicará el siguiente criterio de baremación:

- Prioridad de los estudiantes titulados en la Universidad Pública de Navarra sobre los de otras universidades.
- Dentro de cada grupo, el expediente académico

Las incidencias que puedan surgir serán resueltas por la Comisión de Acceso al Curso determinada por la Facultad.

CURSO DE ADAPTACIÓN

- ✓ NÚMERO DE CRÉDITOS: 42 ECTS
- ✓ PLAN DE ESTUDIOS: Los estudiantes admitidos:
 - Verán reconocidos 198 de los 240 ECTS de que consta el Grado. Deberán abonar el 25% de los precios públicos que correspondan.
 - Deberán cursar 42 ECTS.

LOS DIPLOMADOS EN MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA DEBERÁN CURSAR LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
Atención a la diversidad e intervención escolar en Educación Primaria	Obligatoria	6
Claves y principios de programación en Educación Primaria	Obligatoria	6
Observación y análisis de los procesos y contextos educativos en Educación Primaria	Obligatoria	6
Didáctica de la lengua (castellano)	Optativa	6
Didáctica de la lengua (euskara)	Optativa	6
Didáctica de las matemáticas	Optativa	6
Didáctica de las ciencias experimentales y sociales	Optativa	6
Inglés y su didáctica (*)	Optativa	6
Recursos educativos en el aula	Optativa	6
Trabajo Fin de Grado	TFG	12

(*) Esta asignatura aporta la capacitación lingüística B1 exigible a todo graduado de la UPNA

LOS DIPLOMADOS EN MAESTRO EN LENGUA EXTRANJERA (**) DEBERÁN CURSAR LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN EN INGLÉS O FRANCÉS)		
ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
Didáctica de la lengua (castellano)	Obligatoria	6
Didáctica de la lengua (euskara)	Obligatoria	6
Didáctica de las matemáticas	Obligatoria	6
Didáctica de las ciencias experimentales y sociales	Obligatoria	6
Atención a la diversidad e intervención escolar en Educación Primaria	Optativa	6
Claves y principios de programación en Educación Primaria	Optativa	6
Observación y análisis de los procesos y contextos educativos en Educación Primaria	Optativa	6
Recursos educativos en el aula	Optativa	6
Trabajo Fin de Grado	TFG	12

(**) Se reconoce la capacitación lingüística B1 exigible a todo graduado de la UPNA (Orden Foral 32/2013, de 11 de marzo)

LOS DIPLOMADOS EN MAESTRO EN EDUCACIÓN MUSICAL / EDUCACIÓN FÍSICA / PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA DEBERÁN CURSAR LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN EN MÚSICA/EDUCACIÓN FÍSICA/PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA) RESPECTIVAMENTE		
ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
Didáctica de la lengua (castellano)	Obligatoria	6
Didáctica de la lengua (euskara)	Obligatoria	6
Didáctica de las matemáticas	Obligatoria	6
Didáctica de las ciencias experimentales y sociales	Obligatoria	6
Atención a la diversidad e intervención escolar en Educación Primaria	Optativa	6
Claves y principios de programación en Educación Primaria	Optativa	6
Observación y análisis de los procesos y contextos educativos en Educación Primaria	Optativa	6
Inglés y su didáctica (*)	Optativa	6
Recursos educativos en el aula	Optativa	6
Trabajo Fin de Grado	TFG	12

(*) Esta asignatura aporta la capacitación lingüística B1 exigible a todo graduado de la UPNA

- ✓ **DOCENCIA:** La docencia se impartirá a lo largo de dos semestres:
- Los estudiantes admitidos se integrarán en un grupo de docencia diferenciado de los grupos ordinarios de docencia del Grado, con un horario de lunes a viernes de 17:00 a 21:00.
- La docencia se dictará en grupo único en castellano; salvo “Didáctica de la lengua”, que puede cursarse en las dos lenguas propias de la comunidad.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ADICIONALES

- ✓ De los 42 ECTS que deben cursar los estudiantes, podrán ser reconocidos adicionalmente un máximo de 30 ECTS (todos excepto los 12 ECTS del TFG, que deberá realizarse en todo caso). Este reconocimiento puede referirse a:
 - Experiencia profesional acreditada de al menos 2 años a tiempo completo como Maestro: 6 ECTS. La asignatura “Recursos educativos en el aula” adquiere en este caso el carácter de “no matriculable”.
 - Formación universitaria adicional a la Diplomatura en Maestro en Educación Primaria, en cualquiera de sus especialidades, que da acceso a este Curso.
 - **Solicitud de mención.**
 - Los estudiantes adquirirán, en su caso, la mención relacionada con su especialidad de origen.
 - Asimismo, los estudiantes con una formación universitaria adicional pueden solicitar, atendiendo a ésta, el reconocimiento de una de las menciones del Grado (Inglés, Francés, Educación Física, Música o Pedagogía Terapéutica).

CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA

- ✓ Para graduarse los estudiantes deberán estar en posesión de la capacitación lingüística en idioma extranjero (nivel B1) de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2012.
- ✓ La información relativa a la capacitación lingüística está disponible en:
<http://www.unavarra.es/estudios/informacion-academica/capacitacion-linguistica>
- ✓ En el momento de solicitud de acceso al Curso de Adaptación al Grado el estudiante podrá aportar cuantos documentos o consideraciones estime acreedoras del reconocimiento de la capacitación lingüística, que serán analizados y, en su caso, tenidos en cuenta para otorgar dicha capacitación.